



Información proporcionada por Carabineros de Chile

Autorización para realizar un curso de formación de guardias de seguridad

Última actualización: 30 noviembre, 2023

Descripción

Si eres empleador y deseas contratar el servicio de las empresas de capacitación acreditadas por Carabineros de Chile. Solicita la **autorización para hacer un curso de formación de guardias de seguridad**.

La capacitación contempla 90 horas y un examen final para medir los conocimientos de los alumnos.

Una vez finalizado el curso, solicita la tarjeta de identificación de tus guardias de seguridad, cuya vigencia es de tres años (renovables). La tarjeta será válida mientras las personas presten los servicios de seguridad.

Realiza el trámite durante todo el año en **las autoridades fiscalizadoras de Carabineros**.

Conoce a los beneficiarios

Solicita la autorización como:

- Empleador (instituciones bancarias, financieras o de cualquier naturaleza, entidades públicas, empresas de transporte de valores, servicios de utilidad pública y empresas estratégicas).
- [Empresa de capacitación acreditada por Carabineros de Chile](#).

Los empleados que participen en el curso deben cumplir los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad chilena.
- Tener 18 años de edad (como mínimo).
- Enseñanza media completa.
- No haber sido condenadas ni estar sometidas a proceso por crimen o simple delito.
- Tener salud y condiciones físicas compatibles con la función que van a desempeñar, especialmente lo que se refiere al porte de armas de fuego.
- Acreditar que psicológicamente están calificados para desempeñarse como guardias de seguridad.



- Fotocopia por ambos lados de la cédula de identidad vigente.
- Certificado de estudios.
- Certificado de enseñanza media aprobada.
- [**Certificado de antecedentes para fines especiales.**](#)
- Certificado de antecedentes para fines comerciales, emitido por la Cámara de Comercio.
- Certificados médicos y psicológicos, además de contar con la [autorización de la Dirección General de Movilización Nacional \(DGMN\).](#)
- Listado de capacitadores acreditados que van a dictar la instrucción y las personas que formarán parte del curso.
- Contrato de trabajo.
- Copia del seguro de vida.

Pide la autorización

Solicita la Autorización para realizar un curso de formación de guardias de seguridad, en la Prefectura de Seguridad Privada, ubicada en calle [**Los Militares 4221, Las Condes**](#). En otras regiones, acércate a la [autoridad fiscalizadora](#) correspondiente.

Importante:

- Si tienes dudas:
 - Llama al +56 2 2922 32 15.
 - Escribe al correo prefectura.seguridadprivada@carabineros.cl.
- El valor semestral es de 0,025 [unidades de Fomento \(UF\)](#).
- La vigencia es de 3 años, si tiene una deuda comercial, solo será por un año y sin derecho a prórroga